



ESTADO SANITARIO DE LOS CULTIVOS Servicio de Sanidad Vegetal Período del 30 de enero al 6 de febrero de 2007

HORTALIZAS

Hongos.- Las lluvias de los últimos días pueden favorecer la proliferación de enfermedades en los diferentes cultivos. Es conveniente mantener la protección de los cultivos con tratamientos fungicidas específicos. En el caso de cultivos bajo plástico, debe manipularse de forma adecuada la ventilación de la instalación, con el fin de evitar los problemas de podredumbres o bacterias.

FRUTALES

Trips.- En los controles realizados durante la última semana en diferentes parcelas de nectarinas en floración, no se ha observado la presencia de este insecto todavía. Dado que las condiciones climatológicas actuales no son adecuadas para el desarrollo de esta plaga, es aconsejable retrasar los tratamientos contra la misma, al estado de collarín, o sea cuando los pétalos hayan caído y los estambres están aún recubriendo el fruto recién cuajado.

Tratamientos preventivos en floración.- Las condiciones climatológicas actuales son adecuadas para la aparición de Monilia sobre las flores más adelantadas, y especialmente en parcelas de albaricoqueros valencianos y variedades extratempranas de melocotoneros, en las que también podría aparecer Abolladura. En aquellas variedades que están aún por florecer, es recomendable el realizar tratamientos preventivos, ya que estos son los más eficaces contra estas enfermedades.

Daños de pájaros.- En algunas parcelas de frutales en floración están apareciendo daños sobre las flores provocados por picaduras de pájaros, los cuales presentan solamente una picadura en la zona del cáliz de la flor. En algunos casos estos daños se están confundiendo con los provocados por Tropinota. Estos daños son más intensos en las filas de los márgenes, sobre todo si hay algunos olivos cerca o tendidos eléctricos.

CÍTRICOS

Aguado o podredumbre de frutos.- Las elevadas humedades que vienen produciéndose en las últimas semanas por lluvias o rocíos, favorecen la aparición de problemas causados por Phytophthora en frutos de cítricos que se localizan en las faldas de los árboles, próximos al suelo. En la mayoría de los casos, los problemas se

manifiestan una vez realizada la recolección de la fruta e incluso, el manipulado, dependiendo de las condiciones en que se mantenga la fruta durante toda esa etapa.

La prevención de tales daños puede ser realizada por medio de aplicaciones de productos funguicidas en campo, previo a la recolección y respetando en todo caso los plazos de seguridad establecidos para los productos usados, antes de recolectar, aunque los resultados no siempre son totalmente satisfactorios. Además de esa prevención, tiene una capital importancia la forma y el estado en que se recolectan los frutos y como se conservan hasta su manipulado en almacén.

Así, es importante recolectar frutos que no estén mojados o tengan agua en alguna zona de los mismos, como el pedúnculo o el ombligo. Las cajas con fruta no deben ser mantenidas en campo expuestas al sol, lo que facilitará el calentamiento de los frutos y la activación del patógeno que se desarrollará rápidamente causando la podredumbre de los frutos. Por último, la fruta que no vaya a ser procesada de forma inmediata a su recolección, deberá ser conservada en cámara frigorífica, de forma que no se favorezca la proliferación del patógeno.

Además de la podredumbre citada, otras pueden aparecer sobre los frutos causando daños de cierta consideración, especialmente una vez recolectados, como son *Penicillium* o *Alternaria*. Las condiciones que favorecen la proliferación de estos patógenos y la contaminación del fruto son las mismas que las citadas para *Phytophthora* y también los problemas suelen aparecer después de la recolección, mostrando una gran relación con las condiciones en que se mantenga la fruta desde ese momento hasta su procesado en almacén.

En todos los casos, si la contaminación de partida en campo es fuerte, los problemas pueden aparecer una vez que la fruta llega a las manos del consumidor. Por ello son importantes las medidas de prevención en campo y durante el almacenamiento y manipulado.

VID

Tratamiento de invierno.- Últimas fechas para realizar tratamientos de invierno en plantaciones de viña y de parrales de uva de mesa, ya que en breve comenzará la brotación en las variedades más precoces de uva de mesa. Tanto Melazo como Araña roja pueden ser controlados por medio de estos tratamientos, evitando así que la plaga prolifere y ocasione daños al cultivo durante el periodo vegetativo, o en todo caso, reducir su incidencia para que no llegue a causar daños de consideración o estos puedan ser controlados durante el periodo vegetativo con menor cantidad de tratamientos que si no se realizan los de invierno.

Los tratamientos de invierno tienen la ventaja de que la ausencia de follaje permite mojar mejor todas las partes de la planta, no existe riesgo de fitotoxicidad y tampoco hay problema de tener residuos en fruta. Su eficacia depende de varios factores, entre los que podemos citar:

- Mojar la totalidad de la planta, por todas sus caras, lo que obliga a dar la vuelta a la cepa o la parra.

- Aplicar abundantemente el caldo para asegurar que penetra debajo de las diferentes capas de corteza que presenta.
- Realizar las aplicaciones a baja presión para evitar la pérdida de caldo al aire o al suelo, donde no es necesario.
- Utilizar los equipos adecuados, básicamente pulverizador hidráulico con pistolete y evitar los atomizadores o nebulizadores, ya que el reparto de caldo de estos últimos no va dirigido exclusivamente a la madera de la planta.
- Usar los productos adecuados para las plagas a controlar, evitando mezclas de productos innecesarios que encarecen el caldo sin aportar beneficios al agricultor.

Labores de poda.- Continúan las labores de poda en el viñedo de la Región. Recordamos la importancia que tiene el adoptar medidas de prevención para evitar la entrada de hongos de madera a través de las heridas de poda, las cuales, a largo plazo, pueden provocar el decaimiento de la planta. Por ello, es recomendable aplicar un fungicida o un producto cicatrizante en las mismas, inmediatamente después de realizadas. También es conveniente desinfectar las tijeras y herramientas de corte, con cierta frecuencia, utilizando para ello una dilución de hipoclorito sódico (lejía).

Por otro lado, los restos de poda deben ser retirados de la parcela y destruidos, preferentemente por medio del fuego, evitando en todo caso, que queden almacenados en lugares no protegidos y próximos a la parcela de cultivo. El troceado de sarmientos en la propia parcela no está recomendado de forma general, y solo debería aplicarse en los casos que se disponga de equipos adecuados que además de trocear la madera, la trituren lo suficiente para evitar que pueda servir de fuente de reproducción de taladros de madera y otras plagas. Además, tales equipos, deberían asegurar que una vez troceada, la madera queda incorporada al suelo, lo que favorecería su descomposición.

Se ha comprobado que los hongos causantes de enfermedades de la madera (*Phaeoacremonium*, *Phaeomoniella* y *Cylindrocarpon*), se reproducen sobre los restos de poda, aumentando el volumen de inóculo en la parcela, lo que genera un riesgo mayor de que el problema se establezca en las plantas.

Castañeta.- Estamos a punto de que comience la eclosión de huevos de la plaga en la zona del Valle del Guadalentín, aunque seguramente lo hará de forma muy lenta, siendo previsible que en las próximas semanas aumente la actividad y eclosionen el total de puestas. Dado que las larvas se dejan caer al suelo inmediatamente que salen del huevo, sería recomendable, en los casos en que se tenga constancia de la plaga, que se aplique en su momento un insecticida en espolvoreo al suelo en lo que sería la zona de goteo de la parra, de manera que las larvas al caer, se vean afectadas por la acción del mismo.

Además de esta labor, sería muy recomendable el proceder de forma inmediata al descortezado de las parras, con el fin de eliminar la mayor cantidad posible de plastones de huevos antes de que eclosionen, reduciendo así la incidencia de la plaga en el cultivo.

Control de hierbas.- Recordamos a los agricultores que deben de ser controladas las malas hierbas presentes en las parcelas de uva de mesa, antes de que comience la brotación, con el fin de evitar la proliferación de Trips y de Acaros que pueden colonizar el cultivo de forma prematura. Para ello, puede recurrirse a la realización de labores mecánicas o bien a la utilización de herbicidas autorizados en el cultivo.

ORNAMENTALES EN PARQUES Y JARDINES

Procesionaria del pino.- En febrero se hacen más evidentes los ataques de esta plaga, tanto por la presencia de bolsas blancas repletas de orugas en los pinos, como por las defoliaciones que han producido sobre algunos pinos. Desde los últimos días de enero, **ya se han avistado “procesiones” de orugas** en el tronco de algunos pinos y en el suelo. Estas procesiones se encaminan hacia un suelo de tierra que les permita su enterramiento y comenzar un periodo de vida subterránea durante el que realizarán la crisalidación y posterior salida de mariposas. Se debe evitar el contacto con las orugas ya que disponen de ciertas fibras urticantes que lanzan ante cualquier señal de alarma. Cuando se hace necesario, la acción de tocar y manipular los nidos de seda debe realizarse con la protección adecuada.

Las intervenciones de control que se pueden realizar todavía, deben acompañarse de ciertas precauciones como pulverizar agua sobre el bolsón o las orugas, para evitar la dispersión de los “pelos” urticantes.

En el caso de que las orugas permanezcan todavía en el bolsón, se podría aplicar un tratamiento insecticida localizado o podar previamente la ramilla y cuando haya comenzado la procesión se podría actuar directamente sobre ellas. Las orugas y bolsones se pueden destruir quemándolas con fuego vivo sobre una superficie compacta o sumergiéndolas en agua.

En todo caso, mantener prácticas de prevención como situarse de espaldas al viento, proteger las manos con guantes de goma y los ojos con gafas adecuadas.

La época más adecuada para intervenir contra la procesionaria del pino es en octubre y noviembre, por lo que recomendamos a los interesados que atiendan el aviso que realizamos en su momento cada año para tales actuaciones.

La Alberca, 6 de febrero de 2007